Entidad

Vigencia

Fecha de Publicación

Monitoreo y seguimeinto Fecha de seguimiento Sociedad Tequendama S.A

2024

08 de mayo de 2024

1 cuatrimestre de 2024 Enero 01 a abril 30 de 2024

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance acumulado	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos.		La Oficina de Control Interno realizó evaluación aleatoria de la materialización de los riesgos, en actividades como: seguimientos en informes de ley, auditorias, arqueos, comités y demás actividades de la oficina, donde no se evidencio la materialización de los riesgos de la Entidad durante el periodo evaluado, de acuerdo al Plan anticorrupcion 2024-2025, el cual se encuentra publicado en la pagina Web de la Sociedad Tequendama.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.tequendamasuites.com de manera digital.	La Sociedad Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web de manera digital.	33%	La Sociedad Tequendama cuenta son un tramite en el aplicativo SUIT que es "Reserva de habitaciones o evento de la Sociedad Hotelera Tequendama", el cual se realiza por la pagina WEB comercial. La Oficina de Control interno recomienda a la Administración verificar el DAFP la necesidad de que la Sociedad tenga algun tipo de tramite registrado en el aplicativo SUIT.
Rendición de Cuentas	de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión	La Sociedad Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los Informes de gestión están dispuestos en la página www.sociedadtequendama.com de manera digital.	33%	La Sociedad Tequendama S.A., garantiza el derecho fundamental de acceso a la información publicada en la página web, generando confianza, transparencia y responsabilidad a través de la rendición de la cuenta a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas. Así mismo, se evidencia que estan los canales establecidos para que la ciudadania verifique la gestion de la Sociedad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en	La Sociedad Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	30%	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a las PQRSD aleatoriamente, donde observó que la Sociedad creo nuevos mecanismos de seguimiento para dar respuesta oportuna y dentro de los términos pactados por la ley a travez del correo ventanilla@sht.com.co así como de manera fisica. Se recomienda fortalecer los controles para generar respuestas dentro de los terminos estipulados por ley.
Transparencia y Acceso a la Información	información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la	La Sociedad Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera ablerta a la ciudadanía o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de ocuerdo a la Ley 1712 de 2004.		La Oficina de Control Interno observo que la información de la Sociedad se encuentra publicada en la pagina web, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la informacion publica.

Elaboró:

Andrea del Pilar Cogua Páez

Henry Molano Vivas

Jefe Oficina de Control Interno SHT